

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****3933** *RESIDENCIA AMISTAD, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña Clara Aguirrezabal Arana, Secretaria del Juzgado de lo Social nº 7 de Bilbao,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 149/11 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de María Monge Arnaiz contra Residencia Amistad, Sociedad Limitada, sobre cantidad, se ha dictado la siguiente parte dispositiva:

En atención a lo dispuesto se acuerda declarar al ejecutado Residencia Amistad, Sociedad Limitada, en situación de Insolvencia Total, por importe de 1.185,28 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Bilbao, 16 de febrero de 2012.- Secretaria Judicial.

ID: A120009583-1